

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses... 15
 resto de España y Portugal, 3 meses... 16
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre... 55
 No se servirá ninguna suscripcion, sin
 envío pago adelantado. La corresponden-
 cia al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION
 En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real
 línea en la cuarta plana y á real los na
 suscritores. Por meses, precios convetu
 cionales. Anuncios mortuorios en la cuar
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu
 nicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea
 á juicio de esta Administracion. Tcdo pe
 go se entiende por adelantado. Insértesa
 ó no, no se devuelve ningún original.

Número suelto, 10 céntimo

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEREOLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Día 16 Noviembre.—Tiempo medio á mediodía verdadero 11 hs. 46 ms. 35 s.

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo	VIENTO.		Lluvia en mm.
mín.	máx.	med				Dirección	Intensid.	
15	25	20	765	90	Despejado	O.	Brisa	0

OBSERVACIONES—

Cánovas y Nocedal

Los silbados de la política, que hoy por hoy resultan serlo los señores Cánovas y Nocedal, concediendo tregua á Villaverde á quien es fácil le resulte alguna enfermedad en el tímpano de tanto pito como ha retumbado en sus oídos, pueden decir con justicia que el exceso de que se les hace víctimas es un exceso reprochable é inculco, pero si bien lo atienden, en las pasiones que uno y otro han desatado deben ir á buscar gran parte de su culpa, reconociendo que la opinion contra ellos desbordada, ellos han contribuido en gran parte á formársela.

Paz orden y justicia, grita el jefe del partido conservador, pronunciado en 1854 con las fuerzas militares de Vicálvaro y dando á nuestra patria, como redactor del programa de Manzanares, un manifiesto mas de los muchos que han amotinado infructíferamente en España los cuarteles. Los moderados defendían entonces la enseña que hoy pregona el señor Cánovas, cuando la revolucion era reputada universalmente enemiga de la paz, enemiga del orden, enemiga de la justicia, y el estado social de Europa era mucho mas triste, mucho mas amenazador, mucho mas sombrío que no es en la actualidad.

El país, de consiguiente, escucha los reclamos de orden del jefe del novel partido conservador como un reclamo de codornices tocado con maestría y oportunidad por un viejo cazador. En otra época las codornices entraban al reclamo, y se dejaban cazar gustosas; el partido moderado, que tenía grandes hombres, mucha fé y honrado prestigio, atraía todos los elementos conservadores de la patria á sus redes; pero en los últimos tiempos apesar de la energía de Gonzalez Bravo, cayó en el excepticismo y contra él se levantó na la memoria que el mismo señor Cánovas, pro-

clamando á la piz del partido moderado la paz de los sepuleros, á su orden el orden de Varsovia y á su justicia justicia catalana.

¿Como quiere pues hoy ese hombre resucitar la fé perdida del partido moderado, á cuya muerte siendo él un revolucionario hace treinta años contribuyó como el primero? ¿No fué él el que desde la restauracion acá ahogó con esfuerzo pertinaz a Moyano y á cuantos de buena fé tenían un prestigio dentro de las masas conservadoras de la patria? ¿No le vimos soberbio en las primeras Cortes de la Restauracion decir poco mas ó menos: el partido conservador soy yo?

Quien á hierro mata á hierro muere, y los pueblos desechan siempre como un vividor político al que no tenga el prestigio de honrada consecuencia. La tiene Moyano como la tiene Pí y Margall, como la tienen Silvela y Sagasta; y tantos otros que no han sido silbados.

Algo parecido al Sr. Cánovas le sucede al Sr. Nocedal. Colaborador activo en todas las campañas políticas de su difunto padre permitidas por su edad, lleva envuelta con su memoria la responsabilidad política de los actos de su padre, y de que es natural se envanezca por otra parte como buen hijo.

Pero ¿donde está la consecuencia política que á su padre diera carácter? ¿la tuvo acaso nunca D. Cándido Nocedal?

En 1854 cuando se sublevaba Cánovas, y la lucha del partido liberal con el absolutismo era frenética y casi feroz, D. Cándido Nocedal paseaba su fusil de miliciano por las calles de Madrid. ministro de doña Isabel II, defendía tenazmente en los últimos años del reinado de aquella señora desde las columnas de *La Constancia* la política del oportunismo católico atacado luego por él como criminal, y aconsejaba transacciones dinásticas que reputó miserables abdicaciones despues, y sordo á los cañonazos de la guerra civil última levantó en 1876, de repente cual otro San Pablo una

bandera mas intransigente, mas personal y mas propia que no la de los célebres apostólicos, victoresadores cada uno de ellos del rey Fernando, pero diciendo para su capote: *El Rey Soy Yo*.

Los hombres encanecidos al servicio del carlismo en guerras civiles formidables, los que le habían dado su sangre pródigamente y su dinero, hasta arruinarse vierónse echados de mala manera y por la mano misma de D. Carlos á los pies de un hombre que coronaba sus ambiciones políticas sentando plaza de general en jefe de un ejército que la mejor parte de su vida, y con positivo provecho, había combatido por rebelde y faccioso con el fusil, la pluma y la palabra.

Dicho se está, con esto, que Nocedal con su jefatura, para sostenerse tuvo necesidad de lidiar y dividir lidiando, profundamente, los elementos que integran el carlismo, desatándose odios cuya explosion estamos contemplando en forma de silbidos y con ejemplares *avun mas realistas*, ó lo que es igual mas repugnantes todavía.

En resumen, carlistas y conservadores se han dejado gobernar *ab libitum* por hombres faltos de la virtud de la consecuencia política, y en el peccato como se dice vulgarmente llevan la penitencia, diferenciándose los conservadores de los carlistas en que á los primeros en la persona de su jefe los silva el país, y los segundos en su mayoría, son ellos los que silvan, haciéndolo contra el señor Nocedal pronunciado contra su amo y señor.

Conformarse Nocedal con su suerte decaída, y el Sr. Cánovas lo propio cediendo la jefatura del partido á otro mas consecuente y de mayor prestigio que no él, y los partidos carlista y conservador recobrarán la calma que han perdido.

Nuestros Corresponsales.

Madrid 14 Noviembre de 1888.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Continúan los sucesos del domingo á la orden del día, aunque amortiguados un tanto por la accion del tiempo que concluye con todo. Nótese, sin embargo, el empeño de los conservadores y principalmente de sus periódicos de llevar las cosas, si fuere posible, hasta el extremo del conflicto de orden público que para sus fines anhelan. Por esta causa, aunque se ha recibido con increduli-

dad la noticia lanzada por ellos mismos, de que se prepara una contra manifestacion ruidosa en el Teatro Real ó en cualquier otro sitio análogo, que enardezca las pasiones y favorezca sus propósitos, no habrán de conseguirlo, ya porque se impedirá como ocasionado á producir un conflicto, ya porque la autoridad cortase en su origen cuanto pudiera ser causa para ello.

Tambien han fracasado las tentativas hechas por los estudiantes afectos á la causa conservadores, puesto que no han pasado adelante, dada la oposicion con que tropezó el proyecto única cosa que ha resultado de las manifestaciones hechas por los estudiantes en provincias. Hoy no se ha registrado suceso alguno digno de mencion en esta corte y en dicho sentido.

No parece abandonada la idea de conmemorar la fecha del 19 de Noviembre con una serenata á la reina regente, amen de las obligadas protestas contra el partido conservador y aun se dice que llegarán á Madrid para ello comisiones de las universidades de provincias, pero se espera concluir con este proyecto, porque si el gobierno del señor Sagasta ha salido airoso hasta el presente, pudiera la tension de los ánimos llevar las cosas mas lejos de lo que se propusieran sus autores y resultar un conflicto cuyos comienzos serían funestos, además de ignorarse como concluiría pues lo ocurrido el domingo quiso circunscribirse por los manifestantes á los señores Cánovas y Villaverde y la actitud de la prensa y de los hombres de esa comunión política ha hecho que se comprenda en el anatema á todo el partido conservador.

La especie de que los conservadores irían al retraimiento en las cámaras, se ha desmentido terminantemente así como tambien que la protesta firmada por el Conde de Toreno se haya llevado á los tribunales.

Ahora que va alejando el eco de la exaceracion de las pasiones, es cuando toda la gente política comienza á preguntar cual es la opinion del Sr. Cánovas del Castillo sobre lo ocurrido y que dice, que piensa como jefe de una agrupacion de importancia en el campo monárquico. El silencio de que se rodea hace sospechar á muchos que deja como vulgarmente se dice satisfecho de la marcha de los acontecimientos; pues aunque llegue á reprobar ciertas audacias de lenguaje, puede convenirle telerarlas en estos momentos, pues sino aventura opinion alguna queda en completa libertad de accion para adoptar el rumbo que mejor resulte para sus intereses cuando se reúnan las cortes á fines de mes.

No ha faltado tampoco quien asegura que el gobierno andaba preocupado ante el temor de que los conservadores pudiesen realizar trabajos en determinadas esferas, que redundasen en definitiva en perjuicio del partido liberal, lo cual es aventurar un-

mores sin fundamento, si se recuerda que en el consejo de ministros celebrado el lunes se aprobó por unanimidad y sin vacilaciones la conducta de las autoridades como quien se juzga fuera de su derecho.

También ha llamado la atención y se ha querido explotar en cierto sentido la presencia en casa del Sr. Cánovas de no pocos generales y hombres pertenecientes al partido liberal, como si estuvieran reñidas la amistad y la política, y como si viniéramos en los tiempos de irritantes exclusiones que ya pasaron para no volver.

* * *

En los sucesos del domingo encuentran muchos razones para cerrar también contra las republicanos para sostener que se hallan en decadencia, lo mismo los federales que los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla, pues en concepto de los que tal dicen unos y otros han perdido una ocasión mas como las de la declaración del cólera y lo de las Carolinas, sin omitir tampoco el fallecimiento de Alfonso XII.

Por lo que respecta á los trabajos de la coalición nada se sabe todavía, pero si bien anoche estuvieron reunidos los federales ha sufrido un nuevo apazamiento la publicación del manifiesto tantas veces anunciado por el Sr. Pi y Margall. Témesese, no obstante que resulte una decepción para los que esperan del citado documento la solución del problema pendiente y de tan capital importancia para todos los grupos republicanos.

Y nada mas por hoy.

Suyo affmo. S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

DECRETO «URBIS ET ORBIS»

Se ha recibido por el Cardenal arzobispo de Valencia el siguiente decreto.

«Diversos obispos del mundo católico han dirigido, una súplica á Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, á fin de que todos los hijos de la Iglesia que durante este año han celebrado juntos con tanta afición y piedad el Jubileo sacerdotal del Padre Santo, se reúnan de nuevo en una fiesta en acción de gracias al Sagrado Corazón de Jesús, y para que el Sagrado Corazón derrame sobre todos las inagotables fuentes de su misericordia divina.

A estos votos y solicitudes, que atestiguan concluyentemente una gran piedad y una fiel abnegación hacia el Vicario de Jesucristo en la tierra, Su Santidad, habiéndose dignado acceder á la relación del firmante secretario de la Congregación de los Sagrados Ritos, ha declarado que vivamente aprueba y recomienda que el último día del próximo Diciembre en todas las iglesias metropolitanas, catedrales, colegiadas, parroquias y demás en que, con el consentimiento de los reverendísimos Ordinarios quiera hacerse, el Santísimo Sacramento estará expuesto por algún tiempo á la adoración pública de los fieles para el culto del Divino Corazón, que se rezarán cinco decenas del rosario de la Bienaventurada Virgen María, que después se cantará el himno ambrosiano y el «Tantum ergo», con las oraciones «Deus cunctis missericordie, concede nos», y las colectas para el Papa y la Iglesia, concluyendo con la bendición del Santísimo Sacramento.

A todos los fieles que, después de confesados y de haber recibido la santa Comunión, asistan piadosamente á este ejercicio público, rueguen con fé y con-

fianza al Dulcísimo Corazón de Jesús, en acción de gracias por la tranquilidad y paz de la santa madre la Iglesia y de la Sede Apostólica, el Santísimo Padre les concedió una indulgencia plenaria en la forma que acostumbra la Iglesia, siendo aplicable á las almas del purgatorio.

En cuanto á la petición que se ha presentado al mismo tiempo y por los mismos obispos con objeto de elevar en toda la Iglesia la fiesta anual del Santísimo Corazón de Jesús al rito doble de primera clase, Su Santidad no ha dicho aún nada.

En la solemnidad de Todos los Santos el 1.º de Noviembre de 1888.—«C. Bianchi», prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos.—«Lorenzo Salvati», secretario de la Sagrada Congregación de Ritos.»

GACETILLA GENERAL

A las dos de la tarde de ayer salió el Tribunal para Llambillas con el fin de mandar extraer tres individuos que perecieron en un pozo á consecuencia de un desprendimiento de tierra.

Los nombres de los tres desgraciados son:

Joaquín Anglada de 31 años de edad, era casado y ha dejado en la horfandad cuatro hijos, siendo el mayor de 7 años.

José Ribot y Mateu, de 17 años, soltero. José Barneda de 17 años también, soltero y Mariano Tabarner y Boada de 25 años que fué extraído en estado algo grave, al cabo de dos horas y media de estar enterrado.

—Con el presente número acompañamos un prospecto de la *Lotería Alemánica*, de Hamburgo, que publica la importante casa banquera J. Dammann, establecida en dicha ciudad.

—Por el Gobierno de provincia se interesa á la Guardia civil y demás agentes de dicha autoridad la busca y captura del preso Manuel Calvo Rodríguez natural de Madrid, de quince años de edad, fugado del Hospital civil de Segovia.

—Los Ayuntamientos que se hallan en descubierto en la remisión de los presupuestos para 1888-89 al Gobierno civil de la provincia, de no verificarlo en el preciso término de quince días se exponen al pago de multas y ser concursos á las penalidades que señala el artículo 124 de la vigente ley municipal.

—En elegante carpeta hemos recibido de la casa editorial de los Sres. Juan y Antonio Bastinos de Barcelona la 2.ª serie zoológica que en forma de billetes para premio en las escuelas han publicado. Los cromos que contienen dichos billetes representando diversos ejemplares del reino animal son magníficos, conteniendo el dorso de dichos premios explicaciones sumamente claras é instructivas para la niñez, circunstancias que saben hermanar siempre los señores Bastinos en cuantos objetos y obras publican para la enseñanza: amenidad é instrucción, lo cual les ha valido alcanzar la reputación que goza su casa en España y en el extranjero.

—Ayer se hablaba mucho de las *pidadas* que intentaban nuestros estudiantes lanzar á los espaciosos en son de protesta á los conservadores lo afortunadamente naufragó. La cosa no pasó de proyecto. Mas vale así, pues hay asuntos que la inoportunidad es su primer enemigo.

—Leemos en un periódico, que ha causado profunda impresión en los círculos diplomáticos el paso dado por el

embajador de Alemania cerca del emperador de Austria con objeto de rogarle en nombre del emperador Guillermo II que influya cerca de la reina Regente de España á fin de que se separe de Francia. Añádese que se ofrecerán á España grandes extensiones territoriales en el Norte de Africa.»

Creemos que tal noticia debe ser acogida con reserva; pues asuntos tan importantes no deben lanzarse sin otra condición á los vientos de la publicidad.

—Tenemos las mejoras noticias de los artistas que forman el cuadro de la Compañía italiana que debe inaugurarse en breve en nuestro coliseo y, según se no dice, creyéndose así, los señores abonados son en número crecidísimo.

Lo celebramos.

—Agradecemos las frases satisfactorias que nos dedican algunos buenos amigos en carta particular, por el sobreesimiento que ha recaído en la causa que contra nuestro querido Director seguía uno de los presidentes de comités reformistas de los pocos que hay por acá sobre supuestas injurias.

—Dicen de Nueva York, que á sesenta millas de la ciudad del Paso, Tejas, fué detenido y robado por tres enmascarados un tren del ferrocarril Central Mejicano.

Los tres *gentlemen of the road* obligaron al maquinista y fogonero á que abandonaran la locomotora y desengancharon ésta y el vagón espreso del resto del tren salieron disparados deteniéndose á la distancia de seis millas, no lejos de Juarez, donde se apearon é internaron en la espesura con unos dos mil pesos, producto de su rapiña, la cual hubiera sido mas cuantiosa de no haberse huido prontamente el mensajero encargado de los caudales, llevándose las llaves de la caja fuerte, que los ladrones no pudieron abrir.

Estos señores tuvieron la precaución de cortar los alambres telegráficos, de manera que trascurrieron cuatro horas antes de que se recibiera en Juarez la noticia del robo.

Los tres se cree que son yanques que han cruzado la frontera para perpetrar en terreno mejicano su fechoría.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal de Gerona.

Esta Sucursal admite en negociación los cupones del vencimiento de 1.º de Enero de 1889 y de los anteriores, de la Deuda perpétua al 4 por 100 exterior y de los Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emisión de 1886, así como estos mismos Billetes amortizados con la bonificación de uno y setenta y cinco céntimos por ciento.

Gerona Noviembre de 1888.—El Secretario, Antonio Santasusagna.

Instrucción Pública

Extracto de la sesión de 3 Noviembre de 1888.

Abierta á las cuatro y media de la tarde bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil y con asistencia de los vocales Sres. Director del Instituto, Director de la Escuela Normal, Alsina, Vallés é Inspector, se dió cuenta y lectura del acta de la anterior sesión que fué aprobada.

Enseguida se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Pasar á informe de la Junta local de 1.ª enseñanza de Borrásá la comunicación del Maestro público referente al desempeño interino de la Secretaría de aquel Juzgado municipal.

2.º Transcribir al Maestro de Las Escuelas (Boadella) el acuerdo de la Junta local de 1.ª enseñanza sobre el material de su escuela.

3.º Significar al Alcalde de San Salvador de Breda que esta Junta no puede acceder á la petición que interesa el Ayuntamiento en su acuerdo de 11 Octubre último referente á la distribución de la cantidad destinada á la ayudantía de aquella escuela pública de niños.

4.º A propuesta de la Inspección hacer los nombramientos interinos siguientes: D. Juan Perramon, para Sta. Pau; D.ª María Coromina, para Puigcerdá; D.ª María de los Dolores Oliver, para Rocabrana (S. Cristóbal de Baget); D. Francisco Puigdemont, para Viladonja, y D.ª María Trull, para Fontcuberta (esta última interina provisional).

5.º Visto con gusto el cuadro de dibujo y caligrafía que D. Juan Giralt, Maestro de Besalú, ha regalado á la Corporación, y que se le den las gracias.

6.º Oficiar á la Comisión provincial para que á tenor de lo preceptuado en el Decreto Ley de 9 Marzo de 1875 forme la correspondiente terna para el cargo de Vocal de esta Junta, representante de la Diputación provincial.

7.º La Junta quedó enterada:

I. De haberse cerrado las escuelas de Tossa á causa de la enfermedad sa-rampion.

II. De que el Ayuntamiento de San Feliu de Buixalleu ha principiado las obras del levantamiento de un edificio para escuela y habitación del Maestro Sr. Donada.

III. De haberse recibido y cumplimentado los nombramientos del último concurso; así como los de las últimas oposiciones de las escuelas de Bañolas, Sta. Coloma de Farnés y Cassà de la Selva y,

Por último se acordó «vis'o» á un escrito del Alcalde de Viladrau y del Maestro público de Argelaguer.

De nuestro querido colega barcelonés *El Monitor de primera enseñanza*; las siguientes líneas:

«Que aparezca pronto.—En el Ministerio de Fomento se ha recibido una importante Real orden de Hacienda relativa al pago de los Maestros de primera enseñanza. Por esa soberana disposición se ordena que con arreglo al Real Decreto expedido por la Presidencia del Consejo en 15 de Junio de 1882, ingresen en las cajas de primera enseñanza las cantidades necesarias de los recargos municipales sobre la contribución territorial para atender al personal de Maestros y material de Escuelas en la forma prevenida en las Reales órdenes de 20 y 23 de Junio de 1882.

Ahora hace falta que se cumpla á

la mayor brevedad esta soberana disposicion.»

Unimos nuestros deseos á los del colega, pudiendo añadir gustosos para conocimiento de nuestros favorecedores que en el Consejo de Ministros celebrado el dia doce del actual se estudiaron las bases de un proyecto de Ley para asegurar el pago á los Maestros.

Nombramientos.—D.^a Rita Valls ha sido nombrada por la Direccion general de Instruccion pública, para la Escuela vacante en Berga; D. Pedro Pascuet, para Palafrugell, y D.^a Dolores Mas, para Torroella de Montgrí.

VARIEDADES.

LA MUJER.

Causa de grandes males para la Sociedad ha sido la creencia, en otros dias arraigada y hoy no del todo desvanecida, de que la mujer era inepta para ingresar en el hogar científico, así como el criterio, por algunos sostenido, de que una educacion sólida no le era necesaria, ni conveniente.

No se ignora que en tiempos del paganismo la mujer fué considerada no como persona, si no como cosa y que la sacó de aquel miserable estado elevándola al puesto que le correspondia el advenimiento del inocente Cordero.

El poco respeto que á la mujer se

tuvo y el colocarla en el infeliz estado, á que no era acreedora, se debió probablemente á la interpretacion torcida dada á las palabras del Señor: sub viri potestate eris; frase que en su buen sentido examinada indica solo que la mujer, como mas debil, debe estar bajo el amparo del hombre.

En el sacar Dios á la mujer de una costilla del hombre, se vé una prueba innegable de la previsora Providencia; pues no la formó de la cabeza por no tocarla el puesto de Señora, ni de los pies por no pertenecerla el oficio de esclava.

Si bien el hombre y la mujer tienen algunas facultades iguales se distinguen perfectamente no obstante; pues en aquel predomina la inteligencia; en aquella sobresale el sentimiento; aunque esto nó significa que ambos séres estén faltos absolutamente de la cualidad menos predominante.

Ha dicho un escritor que la cabeza y el corazon, esto es, la inteligencia y el sentimiento forman las dos alas para que la humanidad logre su fin como si significara que el sentimiento de la muger y la inteligencia del hombre debe servir de punto de partida para colocar á cada uno en su verdadero papel.

Así como el pájaro necesita de las dos alas, la sociedad conyugal requiere equilibrio entre la inteligencia del hombre y el sentimiento de la muger. No cumple su deber el hombre si no se esfuerza en desarrollar la inteligencia de la muger, ni cumple la muger si no trabaja para el de-

sarrollo del sentimiento en el hombre por medio del cariño y de la ternura.

El medio mas conducente al resultado apetecido es sin duda alguna la educacion. Débese dejar por absurda la creencia de que á la muger le basta tener conocimiento de sus quehaceres domésticos y poseer rudimentos de lectura y escritura y á lo mas principios de aritmética y gramática.

En estado de madre y cumpliendo uno de sus principales deberes, cual es la educacion del niño, si carece del criterio necesario ¿qué educacion podrá darle que no le sea funesta, ni que ejemplos le recordará que no sean perniciosos?

Además la muger tiene buena memoria, imaginacion viva, no le falta penetracion en todo lo que le interesa, en el lenguaje como sabe raciocinar tan bien como el hombre.

Algunos la llaman sexo debil, como si las deshonrara, olvidando que el valor inutil en las mugeres, es dignamente reemplazado con el cuidado de sus virtudes, de sus sentimientos y de cuanto las hace amables y agradables.

Además la mujer se halla revestida de una resignacion sin límites y de una caridad innata que les impele á volar al auxilio de los desvalidos; ellas borran los antiguos rencores, las ofensas, las faltas; solo ven el sufrimiento.

La muger forma las costumbres, ejerce vivificante influencia en el reducido círculo de la familia y de la fal-

ta de educacion proviene la falta de armonia el mal ejemplo y mala educacion de los hijos en el hogar doméstico.

Si tan saludable influjo ejerce la muger merced á sus felices disposiciones? qué no sucederia si una educacion sólida y religiosa la diese á la vez una firme intencion y los medios de contribuir al bien general?

¡Todas las épocas de la vida experimentan el irresistible imperio de la mujer! La infancia con su debilidad y su ignorancia, la juventud en sus impetuosas pasiones, la vejez en sus enfermedades y achaques que ellas saben aliviar.

Y si su accion vivificante y saludable permanece enervada ¿cuantos cargos no deben dirigirse á los que se dicen amigos del progreso y promovedores de la civilizacion!

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.
Santa Gertrudis virgen.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de las Bernardas.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

ANUNCIOS

TINTURA americana y Agua silviana para el cabello y barba.—De venta en la Peluquería de Pagés.

para subastar el 30, 20 pinos en Campellas, la segunda 500 y la caza menor en Alp, por haber fracasado primera subasta, el 31 y la tercera por fracaso tambien de anterior subasta la caza menor en Cantalops de los montes «Pradaló Suphin» y «Estepar de La Corpella» tambien el 31.

Circular de la Direccion general de Beneficencia, imponiendo cuarentena reglamentaria á las procedencias de Filipinas, motivada por el cólera morbo.

Dos circulares de la Direccion general de obras públicas para dos subastas, ámbas mediante pliego hasta 24 del entrante, segun modelo adjunto y condiciones que expresa la primera para adjudicacion de las obras metálicas de un puente del Fluviá en el trozo de Olot á San Esteban de Bas, carretera de Santa Coloma á San Juan las Abadesas, y la segunda para adjudicacion asimismo del trozo primero de la carretera Puente de Campmany á Massanet.

Siguen los extractos de las actas de las sesiones de la Comision provincial en los dias 25 y 31 de Agosto y 1.º y 17 Septiembre últimos.

Anuncio del comisario de guerra de Figueras por fracaso de dos subastas para alumbrado y combustible de las Medas, convocando licitacion para recibir proposiciones particulares el 19 del entrante.

Aviso del Comisario de guerra interventor del Hospital Militar de la plaza por fracaso de dos subastas para abasto del último de gallinas huevos y leña un año, convocando, segun modelo adjunto, proposiciones particulares para el 22 del entrante.

Gaceta del dia 13.

Guerra.—Orden apiazando la apertura de los Colegios preparatorios militares creados por decreto de 27 de Febrero último hasta el próximo curso de 1889 á 1890, y aprobando el reglamento para el régimen y servicios de dichos Colegios.

Gracia y Justicia.—Decreto dejando en suspenso los efectos del art. 70 del reglamento interino de Bolsas de comercio, por el cual se redujeron los honorarios de los corredores de comercio en las operaciones mercantiles, pudiendo continuar por ahora percibiendo los establecidos antes del mencionado reglamento.

—Orden nombrando médicos de los establecimientos penales de Cartagena, Ceuta, Granada, Santoña, Valencia y Málaga.

Marina.—Decretos de personal.

Boletín Oficial del dia 13.

No se publicó.

Gaceta del dia 14.

Gracia y Justicia.—Médicos de cárceles y Código civil.

Gobernacion.—Situacion del Monte de Piedad.

Boletín oficial del dia 14.

No se publicó.

Gaceta del dia 15

Gracia y Justicia.—Provision de registros de la propiedad.

Fomento.—R. O. sobre pesca en el Bidasoa.

PASTILLAS NIELK

eficace contra las anginas, cru, renquera, fetidez del alimen-
to é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del ta-
baco y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabaj-
alguno especialmente los oradores y cantantes. Para evitar imitaciones y falsifica-
ciones exijase en las cajas el sello de la «Sociedad farmacéutica Española», C. For-
migüera y comp. Barcelona, impreso en tinta roja.

Al por menor en las principales farmacias.

REMEDIO MILAGROSO

El único que ha merecido el honor de ser recomendado por las Academias
de medicina de Londres, París, Viena, S. Petesburgo, Roma, Bruselas, Amster-
terdam, New-York y Filadelfia.

FEBRIFUGO DEL D.^R AYER

Combate eficazmente toda clase de fiebres por malignas y persistentes que
sean.

En Méjico, Venezuela, Brasil, Panamá y en las Islas Filipinas no hay una fa-
milia que no tenga siempre en casa un frasco de dicho remedio.

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española G. Formigüera y C.^a
BARCELONA.

DE VENTA EN NUESTRA CAPITAL: D. Joaquin Amatller.

TIMBRES ELÉCTRICOS

Construidos en Barcelona por E. Hernandez á precios muy económicos
calle Bailen, 83, entre las calles de la Diputacion y Consejo de Ciento,
ensanche. Al por mayor grandes descuentos.

Fundicion de hierro, cerrajería de obras y CONSTRUCCION DE MÁQUINAS

DE

L. DULGRO JNE

BORRELL, 32, BARCELONA.

Casa primera en España, única que se dedica especialmente
á la construccion de las PRENSAS para VINO y ACEITE
de los sin rivales sistemas Samdin y Franco-Español. Con ellas
se obtiene mayor presion y mas color en el vino, que con
los otros sistemas.

En seis años lleva vendidas mas de tres mil setecientas
cincuenta prensas. Los dos sistemas están privilegiados por
veinte años.

Aviso á los compradores: No compreis prensas sin
antes visitar estos taller
res, en donde las encontrareis de todos tamaños y precios.
Se envian CATALOGOS gratis á los que los soliciten.

Descarnadoras de aceitunas privilegiadas por 20
años. Con su empleo
quedan suprimidos los antiguos trulls y se obtiene el ver-
dadero aceite de la pulpa ó carne de la aceituna. Pueden
deccarnar de cinco á quince toneladas de aceitunas en veint
cuatro horas.



ESTRUJADORAS PARA UVAS DE DIFERENTES DIMENSIONES Y PRECIOS

Se funden toda clase de piezas para edificios y máquinas. Obras de hierro, bal-
cones, miradores, claraboyas, persianas, verjas, etc. Armaduras metálicas. Vigas ar-
maduras y en celosía. Vigas de I todas dimensiones.

Instalacion y reparacion de fábricas.—Transmisiones.—Tubos y piezas especia-
es para aguas.—Bombas y norias.

BORRELL, 32, BARCELONA.—(ENSANCHE DE S. ANTONIO.)

En la imprenta de este periódico se hacen
toda clase de impresos á precios muy ven-
tajosos.

Boletín Oficial del día 15.

Parte oficial tomado de la *Gaceta* del 13, dando cuen-
ta del estado de salud de SS. MM. y Augusta Real fa-
milia.

Circular del Gobierno civil haciendo público el a-
cuerdo de la Diputacion provincial del día 18 del ac-
tual por el que se incorpora el municipio de Santa
Eugenia al de esta capital.

Real orden segun *Gaceta* del 7, emanada de Gober-
nacion, suprimiendo varias plazas de cuarta clase en
sanidad marítima, comunicada el 24 del pasado á la
Direccion general de Sanidad, y que está inserta para
su debido cumplimiento, lo propio que la Real orden
de 31 de Marzo de 1885 á que se refiere.

Real orden circular emanada de Gobernacion, el 8
del actual publicada el 9 sobre reuniones públicas,
compilando preceptos y recordando su cumplimiento.

Extracto del acta de la sesion de la Comision pro-
vincial el 24 de Agosto último.

Circular de la Administracion de Propiedades é Im-
puestos de la provincia trasladando una Real orden
denegando á D. José Navarro y otros vecinos de Ma-
sarach la solicitud que habian formulado para eximir-
se de pensiones de censos que antes pagaban al Prio-
rato de dicho pueblo y ahora al estado, ordenando pa-
guen integramente todos los censos que adeudan com-
prendidos en los inventarios de permutacion, sin per-
juicio de que los interesados entablen en los Tribuna-
les de los derechos de que se crean asistidos.

Cierra este Boletín con una providencia judicial de

Santa Coloma de Farnés, actuacion Rotllan, en méri-
tos de causa criminal contra José Bayell sobre desa-
cato á la autoridad, sacando á subasta una finca por
segunda vez el 30, á fin de cubrir costas de dicha cau-
sa.

Gaceta del día 16.

Presidencia.—Decreto decidiendo á favor de la au-
toridad judicial la competencia promovida entre el go-
bernador de la provincia de Almeria y el juez de pri-
mera instancia de Gergal.

Fomento.—Orden otorgando al Ayuntamiento de
Marin (Pontevedra) autorizacion para establecer un
paso.

Boletín Oficial del día 16.

No se publicó.

Gaceta del día 17.

Presidencia.—Una competencia.

Hacienda.—Rs. Os. referentes á Aduanas.

Gobernacion.—R. O. nombrando la junta para cla-
sificar á los empleados de Administracion local.

Boletín oficial del día 17.

Parte oficial tomado de la *Gaceta* del 15, relativo al
estado de salud de SS. MM. y Augusta Real Familia.

Una circular de orden público para la captura de
Tomás Fuentes Benitez, fugado del penal de Carta-
gena.

Dos circulares de la seccion de Fomento, la primera